



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 543 /

PARRAL, Febrero 08 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515, de fecha 09.04.1996.-

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a Don **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**, Alcalde, Grado 4°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	09.02.2010	22.02.2010.

2.- **DESIGNASE**, como Alcalde Subrogante, por los días señalados, a la Sra. **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Profesional, Grado 7° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (02), Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>URRUTIA</u> Apellido Paterno	<u>ESCOBAR</u> Apellido Materno	<u>ISRAEL ANTONIO</u> Nombres
<u>4.860.477-3</u> R.U.T.	<u>4º</u> Grado	
<u>I- MUNICIPALIDAD PARRAL</u> Dirección	<u>ALCALDIA</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2007 y 2008, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : **10**

A contar desde el : **09.02.10** hasta el : 22.02.10

Días pendientes :



Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 04 de Febrero de 2010.-